

Disminución de la protección forestal en la India: Voces indígenas contra la polémica enmienda de la Ley Forestal

Por Dilip Chakma, Indigenous Rights Advocacy Center (IRAC) India
y Joan Carling, Derechos de los Pueblos Indígenas Internacional (IPRI)

Mientras el mundo se prepara para celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo el 9 de agosto de 2023, los pueblos indígenas de la India alzan sus voces contra la reciente aprobación del Proyecto de Ley de Enmienda Forestal (Conservación) de 2023. Este proyecto de ley, aprobado por el Parlamento el 2 de agosto de 2023 y refrendado por el Presidente de la India dos días después, mermará aún más los derechos forestales y los esfuerzos de conservación de más de 104 millones de indígenas de la India, según Dilip Chakma, Director Ejecutivo del Indigenous Rights Advocacy Center (IRAC).

La Ley de Enmienda Forestal (Conservación) de 2023 ha desatado la polémica al otorgar al Gobierno central la autoridad para aprobar proyectos sin autorización forestal en determinadas categorías de tierras forestales que pondrían en peligro los derechos de las comunidades tribales y forestales. Además, el Reglamento Forestal (Conservación) de 2022 ha diluido la Ley de Derechos Forestales de 2006, obviando la necesidad del consentimiento de los Gram Sabha (consejos de aldeas indígenas) para los proyectos en tierras forestales.

Fuerte oposición debido a las nefastas consecuencias

Los defensores y organizaciones de los derechos indígenas están unidos en sus críticas a la Ley, que, según afirman, allana el camino a la adquisición de tierras para proyectos de desarrollo, ecoturismo, minería y seguridad, todo ello bajo la apariencia de legalidad. La ley exige del requisito obligatorio de autorización forestal a los proyectos lineales relacionados con seguridad situados a menos de 100 kilómetros de las fronteras internacionales, o a la construcción de "proyectos relacionados con la defensa, campamentos para las fuerzas paramilitares o proyectos de servicios públicos" de hasta diez hectáreas en una zona afectada por el llamado Extremismo de Izquierda. Los críticos afirman que estos cambios socavan de hecho la Ley de Derechos Forestales, abriendo la puerta a la adquisición de tierras tribales para satisfacer los intereses de las empresas. Además, la redefinición de "bosques" en la ley, que reduce su ámbito de aplicación, y la introducción de exenciones han suscitado inquietud por la posibilidad de acaparamientos masivos de tierras.

Agnes Kharshiing, activista por los derechos tribales y presidenta de la Organización de Mujeres de la Sociedad Civil (CSWO) de Meghalaya, afirma con rotundidad: "Conceder la exención de autorización forestal para el desvío de tierras forestales en un radio de 100 km de las fronteras internacionales es claramente una forma astuta de arrebatar a los pueblos indígenas sus tierras para poder saquear los recursos y acallar las voces que protegen el medio ambiente y los bosques".



Disminución de la protección forestal en la India: Voces indígenas contra la polémica enmienda de la Ley Forestal

Por Dilip Chakma, Indigenous Rights Advocacy Center (IRAC) India y Joan Carling, Derechos de los Pueblos Indígenas Internacional (IPRI)



Dinesh Kumar Murmu, presidente del Adivasi Mulvasi Adhikar Manch del distrito de Bokaro, en Jharkhand, se hace eco de estas preocupaciones y subraya que la Ley de Conservación Forestal (Enmienda) de 2023 es "antitribal y antiambiental". Según él, "la Ley pretende proporcionar tierras forestales a las empresas despojando a las tribus de sus tierras. Debilita la Ley de Derechos Forestales de 2006 y servirá para privar a los tribales de las tierras que poseen. Los bosques sufrirán daños significativos en los Estados ricos en bosques. También se diluye la ley PESA de 1996 que exige el consentimiento del Gram Sabha (consejo de aldea) en las Cinco Áreas Registradas".

Un proceso legislativo controversial

La Comisión Mixta del Parlamento, encargada de revisar el Proyecto de Ley de Enmienda Forestal (Conservación) de 2023, se ha enfrentado a críticas por desestimar objeciones y recomendaciones, avanzando con las enmiendas a pesar del disenso de la oposición. Este órgano recibió 1.309 representaciones del público en general, partes interesadas, ONG y expertos jurídicos con opiniones críticas. Sin embargo, aprobó el proyecto de ley en su totalidad, ignorando cualquier sugerencia y crítica. A pesar de que cinco (5) miembros de la Comisión Mixta pertenecientes a los partidos de la oposición presentaron cuatro (4) notas discrepantes, el proyecto de ley salió adelante sin enmiendas.

En particular, la Ley de Enmienda no incorpora los avances legislativos positivos realizados para la preservación de las tierras indígenas y los recursos forestales. Se han dejado de lado leyes como la Ley de Panchayats (Extensión a las Zonas Catalogadas) de 1996, la Ley de Tribus Catalogadas y Otros Habitantes Tradicionales de los Bosques (Reconocimiento de los Derechos Forestales) de 2006 y la Ley sobre el Derecho a una Compensación Justa y la Transparencia en la Adquisición de Tierras de 2013.



Zonas de bosque prístino en el distrito de Tuensang, al este de Nagaland (zonas que entran dentro de la disposición de excepción de 100 km de la Ley de Conservación Forestal).
Crédito: Sethrichem Sangam

Debilitamiento de la protección legal

La Ley de Enmienda Forestal (Conservación) de 2023, combinada con las Normas Forestales (Conservación) de 2022, ataca la esencia misma de los derechos indígenas y la preservación de los bosques. Este cambio legislativo regresivo ha suscitado duras críticas por parte de la Sra. Joan Carling, Directora Ejecutiva de Derechos de los Pueblos Indígenas Internacional IPRI, quien afirmó: "Este lamentable acto, que menoscaba los derechos forestales de los pueblos indígenas de la India, no hará sino empeorar su marginación y discriminación sistémica. Las mujeres indígenas sufrirán de forma desproporcionada, ya que tienen una interacción más

cercana con los bosques y son altamente vulnerables a la violencia. Además, es probable que aumenten los conflictos, la criminalización y las violaciones de los derechos humanos, ya que el Estado adopta una postura represiva hacia las acciones legítimas de los pueblos indígenas que defienden sus derechos contra esta Ley. Esto debe evitarse por todos los medios".

Disminución de la protección forestal en la India: Voces indígenas contra la polémica enmienda de la Ley Forestal

Por Dilip Chakma, Indigenous Rights Advocacy Center (IRAC) India y Joan Carling, Derechos de los Pueblos Indígenas Internacional (IPRI)



IRAC ha documentado al menos 267 casos de violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas en la India desde junio de 2021 hasta julio de 2023. Entre ellos había: 12 casos de presuntas ejecuciones



Campana de sensibilización sobre la conservación de los bosques por la comunidad indígena Sangtam, distrito de Tuensang, Nagaland, en 2022. Crédito: Sethrichem Sangtam

extrajudiciales/falsos asesinatos en encuentros cometidos por las fuerzas de seguridad; 3 casos de ejecuciones extrajudiciales cometidas por funcionarios forestales; 15 casos de muertes debidas a presuntas torturas bajo custodia policial; 3 casos de muertes debidas a presuntas torturas bajo custodia judicial; 2 casos de muertes por presunta tortura bajo custodia del departamento forestal; 3 casos de tortura por parte de las fuerzas de seguridad centrales; 15 casos de tortura bajo custodia por parte de la policía; 10 casos de tortura policial (no bajo custodia); 12 casos de tortura por parte de funcionarios forestales; 12 casos de detención en presuntos casos falsos; 9 casos de implicación en casos falsos (pero no detenidos); 24 casos de asesinatos por los

Grupos Armados de Oposición (GAO); 5 casos de tortura por parte de Panchayat/Village Councils, entre otros.

Un llamado a la acción

Mientras la comunidad mundial se prepara para celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, IPRI e IRAC se solidarizan sin vacilaciones con los pueblos indígenas. Instan encarecidamente al gobierno indio a revocar inmediatamente esta Ley, destacando que los líderes mundiales se han comprometido de hecho a dar prioridad a la conservación de los bosques y la biodiversidad a través del Marco Global de Biodiversidad (GBF), así como a una acción climática robusta, en lugar de a la degradación de los bosques. Además, subrayan la necesidad crítica de coherencia en las políticas nacionales, tanto en términos de legislación como de aplicación, para proteger y defender los derechos de los más de 104 millones de indígenas a lo largo de la India.



El 16 de julio de 2023, grupos de pueblos indígenas y activistas de Arunachal Pradesh, India, protestaron contra la propuesta de enmienda de la Ley Forestal (Conservación). Crédito: Dibang Resistance.